UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley Nº 3.198 de 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"

DECANATO
RESOLUCION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Nº 074/2014

Hoja -1-
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014 PARA EL "DISEÑO DE PAGINA WEB" PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Coronel Oviedo, 29 de octubre de 2014.-

VISTO: La necesidad de que la Facultad de Odontología "Santo Tomás de Aquino" de la Universidad Nacional de Caaguazú, cuente con una página web;

El informe de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité Evaluador, en el que se recomienda lo siguiente: por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas el Comité recomienda adjudicar a la Empresa del Sr. Néstor Fabian Riveros Godoy por valor de Gs. 7.000.000 (Guaranies Siete millones) y cumplir lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº 280.530 "Diseño de Página Web".-

CONSIDERANDO:

Que las ofertas presentadas han sido evaluadas con criterios técnicos y económicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051 de Contrataciones Públicas,** en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que, la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. **a)** "ejercer la representación de la Facultad"..., mientras que el mismo artículo en el inc. **g)** "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

RESUELVE

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014 PARA EL "DISEÑO DE PAGINA WEB" PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SANTO TOMÁS DE AQUINO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Artículo 1º ADJUDICAR, a la Empresa **del Señor NESTOR FABIAN RIVEROS GODOY,** por valor de **Gs. 7.000.000** (Guaraníes Siete Millones).-

Artículo 2º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abog. Sandra R. Cardozo
Secretaria General

Dr. Ulises A. Villasanti Torales
Decano